



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 109

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MARTINEZ-CONDE**

**Sesión Plenaria núm. 105**

**celebrada el jueves, 23 de octubre de 1997**

---

Página

**ORDEN DEL DÍA:**

**Debates de totalidad de iniciativas legislativas. (Continuación.):**

- Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 84-1, de 1 de octubre de 1997 (número de expediente 121/000082.) (Continuación.)..... 5537
- Proyecto de Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 85-1, de 9 de octubre de 1997 (número de expediente 121/000084.) (Continuación.)..... 5537

**Prórroga de plazo:**

- Subcomisión para la elaboración de un informe que sirva de base para el establecimiento de un nuevo modelo policial (número de expediente 154/000012)..... 5553

	Página
— <b>Subcomisión para el estudio de la situación de los españoles que viven fuera, así como la de los inmigrantes y refugiados que han llegado a nuestro país; conocer a fondo sus necesidades y reivindicaciones prioritarias y proponer las medidas —legales y sociales— que sea conveniente adoptar para conseguir solucionar los problemas existentes (número de expediente 154/000009) . . . . .</b>	<b>5554</b>
— <b>Subcomisión para el estudio de la situación de la contaminación atmosférica, procedente de las centrales térmicas de nuestro país y las posibles zonas afectadas (número de expediente 154/000013). . . . .</b>	<b>5554</b>

## SUMARIO

*Se reanuda la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.*

	Página
<b>Debates de totalidad de iniciativas legislativas (Continuación.) . . . . .</b>	<b>5537</b>
<b>Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 (Continuación.) . . . . .</b>	<b>5537</b>
<b>Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social (Continuación.) . . . . .</b>	<b>5537</b>
<i>En turno de fijación de posiciones interviene, en primer lugar, el señor <b>Mauricio Rodríguez</b>, del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria. Contesta el señor <b>Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda (De Rato Figaredo)</b>. En sucesivos turnos de réplica y réplica intervienen el señor <b>Mauricio Rodríguez</b> y el señor <b>Vicepresidente segundo del Gobierno y Ministro de Economía y Hacienda (De Rato Figaredo)</b>.</i>	
<i>En segundo lugar, también en turno de fijación de posiciones, interviene el señor <b>De Grandes Pascual</b>, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>	
<b>Prórroga de plazo . . . . .</b>	<b>5553</b>
<b>Subcomisión para la elaboración de un informe que sirva de base para el establecimiento de un nuevo modelo policial . . . . .</b>	<b>5553</b>

	Página
<b>Subcomisión para el estudio de la situación de los españoles que viven fuera, así como la de los inmigrantes y refugiados que han llegado a nuestro país; conocer a fondo sus necesidades y reivindicaciones prioritarias y proponer las medidas —legales y sociales— que sea conveniente adoptar para conseguir solucionar los problemas existentes . . . . .</b>	<b>5554</b>
<b>Subcomisión para el estudio de la situación de la contaminación atmosférica, procedente de las centrales térmicas de nuestro país y las posibles zonas afectadas . . . . .</b>	<b>5554</b>
<i>El señor <b>Presidente</b> somete a la consideración de la Cámara la prórroga del mandato que el propio Pleno otorgó a las tres subcomisiones anteriormente citadas, lo que se aprueba por asentimiento.</i>	
<b>Debates de totalidad de iniciativas legislativas (Votaciones.) . . . . .</b>	<b>5554</b>
<b>Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998 . . . . .</b>	<b>5554</b>
<b>Proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social. . . . .</b>	<b>5554</b>
<i>Sometidas a votación, en primer lugar, las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, son rechazadas por 159 votos a favor, 179 en contra y dos abstenciones.</i>	
<i>Sometidas a votación las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de medidas fiscales,</i>	

*administrativas y del orden social, son rechazadas por 159 votos a favor, 179 en contra y dos abstenciones.*

*Se levanta la sesión a las doce y diez minutos del mediodía.*

**Se reanuda la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.**

**DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (Continuación.):**

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1998. (Número de expediente 121/000082) (Continuación.)**

— **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Número de expediente 121/000084) (Continuación.)**

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías, se reanuda la sesión.

Continúa el desarrollo del orden del día en el punto en que anoche fue suspendido, tomas de posición, por parte de los grupos parlamentarios que no han formulado enmiendas de totalidad, sobre las ya ayer presentadas y debatidas.

En nombre del Grupo de Coalición Canaria, tiene la palabra el señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Buenos días, señoras y señores diputados, señores miembros del Gobierno. Quiero agradecerles su atención y su presencia a esta hora de la mañana; después del largo debate de ayer no esperaba una participación, mediana pero suficiente, para las opiniones que quiere expresar en este momento el Grupo de Coalición Canaria y las reflexiones que quiere hacer sobre el debate presupuestario que hemos tenido ayer, que me ha parecido interesante, pero que ha dejado una serie de vacíos y de interrogantes que, en mi opinión, abren el camino, como decía, para algunas reflexiones que quisiera introducir en nombre de mi grupo en este debate parlamentario que continuamos hoy.

En primer lugar, quisiera intentar separar la paja del trigo y la anécdota de la categoría y de lo esencial, porque me parece que lo que necesita este país no es un debate político sobre titulares ni filtraciones sino una reflexión seria sobre el proyecto del Estado español o de España en el conjunto del proyecto europeo. **(Rumores.)** Creo que estos presupuestos del Estado para 1998...

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Mauricio.

Señorías, les ruego que guarden silencio. Continúe, señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Estos presupuestos del Estado de 1998 están encuadrados dentro del marco y del proyecto europeo y, en último término, del presupuesto europeo. Yo creo que una de las reflexiones que hay que hacer es que un presupuesto es siempre una serie de supuestos previos hacia el futuro, de hipótesis de trabajo y, en general, produce una visión optimista desde el lado del que lo presenta, desde el Gobierno, y una tendencia a los prejuicios desde la oposición; digo prejuicios correctamente, desde el punto de vista de juicios previos, pero también refiriéndome a una actitud pesimista y a una visión negativa, a veces no suficientemente constructiva para hacer la reflexión que necesitamos.

El presupuesto que presentó este Gobierno el año pasado, en cuya ejecución estamos y a partir del cual hay que construir el proyecto de 1998, tenía unos objetivos muy concretos. El objetivo esencial por el cual nosotros respaldamos a este Gobierno fue que aceptara lo que llamábamos nosotros el desafío o el reto europeo, es decir, colocar a España por primera vez como grupo fundador de la moneda única y como cabeza del proyecto europeo. Y digo por primera vez porque en los dos últimos siglos este país desgraciadamente estuvo en la cola o al margen de los grandes proyectos europeos y de la construcción europea. Entonces, para nosotros había un objetivo básico que era converger, cumplir los criterios de convergencia europea, que tenían en principio cuatro indicadores básicos —el de inflación, el de deuda, el de déficit público y el de los tipos de interés, aunque hay un quinto que es el de la estabilidad de la moneda—, y nos planteamos que este país había tenido a lo largo de los años anteriores un crecimiento desequilibrado y peligroso que llevaba aparejados cuatro grandes enemigos de la economía española: los altos tipos de interés, el alto déficit público, la deuda y la inflación, cuatro enemigos aliados a los que había que derrotar. Es cierto que el cuadro de crecimiento económico en Europa y la bajada de la inflación y de los tipos de interés en el conjunto europeo facilitan las cosas, pero hacía falta una estrategia basada, en mi opinión, en los siguientes criterios que tienen confirmación en los presupuestos de 1998.

Había que atacar el déficit público sobre la base de reducción del gasto público, pero no del gasto social, sino esencialmente del gasto de funcionamiento, de las subvenciones, los intereses de la deuda y el fraude. Creo que el presupuesto de 1997 ataca con rigor a ese primer gran enemigo que es el déficit, que produce efectos sobre la inflación, con su reducción, ésta los

produce sobre los tipos de interés y, por tanto, repercute en la reducción progresiva de la deuda.

Hemos logrado a lo largo del año 1997 no sólo cumplir los criterios de convergencia europea —cosa que ya damos todos por hecho—, sino equilibrar y sanear la economía española para que haya un crecimiento sostenido y estable. Este objetivo se ha cumplido, es un éxito de la sociedad española y no debemos de intentar desvirtuarlo, porque el objetivo próximo que tiene la sociedad española será posible en la medida en que consolidemos éxitos como éste, aunque sean todavía parciales y momentáneos. Hemos logrado equilibrar la economía, hemos logrado equilibrar el sector exterior con el crecimiento de nuestras exportaciones, de nuestra competitividad y de nuestra productividad, y ahí vienen algunas cuestiones clave que yo quisiera resaltar de cara al futuro.

Ese crecimiento, ese equilibrio y el mantenimiento del gasto social se han hecho sobre una política fiscal rigurosa, porque siempre que viene un período de éxito económico se presenta una enorme dificultad y es el peligro, en los momentos de la euforia, de que es facilísimo bajar la presión fiscal y que una posible bajada de ésta puede producir un mayor crecimiento y, por tanto, una mayor recaudación fiscal. Eso puede ser cierto en un momento determinado, pero las políticas fiscales son muy delicadas y muy frágiles y hay que tener un enorme cuidado, porque ayer se produjeron intervenciones pidiendo ya la bajada de las cotizaciones y de la presión fiscal y pidiendo incremento del gasto. El equilibrio entre ingresos y gastos es una cuestión fundamental en la política presupuestaria. Yo creo que este año el Gobierno del Partido Popular no ha caído en la tentación de cumplir lo que dijo en su campaña electoral y en su papel de oposición, basado en que era muy fácil bajar la presión fiscal en este país y, al mismo tiempo, mantener el gasto social. Ha habido que mantener el mismo nivel de presión fiscal y este es uno de los elementos necesarios para la continuidad de este proceso de crecimiento y saneamiento de la economía española.

Ese mantenimiento de la presión fiscal, que ha permitido la continuidad del gasto social con pactos como el de pensiones y el de la reforma laboral, ha creado un elemento clave para el avance y el progreso de la sociedad española, que es el consenso social. La tendencia de algunas fuerzas de la derecha europea no ha sido precisamente ésa. Ahí tenemos el ejemplo de Francia, con recortes en el gasto social, saneamientos públicos de ajustes duros, ruptura del equilibrio social y del equilibrio político. Resultado: derrota política. Creo que hemos logrado una política centrada a lo largo de 1997 que no sólo cumple los objetivos económicos del desafío europeo, sino que se hace desde el consenso social y desde el equilibrio político, desde el amplio consenso parlamentario que tiene este Gobierno, con 181 votos que le permiten plantearse estos objetivos.

Dicho eso, ya tenemos un balance que nos permite decir que los presupuestos para 1998 se basan en un éxito, éxito que hasta la oposición reconoció ayer. España va a cumplir los criterios de convergencia europea y en mayo estará en la moneda única, España está dentro del proyecto europeo y en cabeza. A partir de ahí y de ese éxito indudable, creo que a nadie deben confundir elementos como el que se ha creado hoy, precisamente, por el debate de ayer, de dar una excesiva importancia, aunque la tienen, a los problemas del llamado déficit oculto, señor Rato. Hay quien ha planteado el tema de los créditos extraordinarios, que parece que los hay —como siempre los tiene que haber: multa en la cuota lechera, parece que gastos en Bosnia, etcétera. Expliquemos cuáles son estos créditos extraordinarios y expliquemos también —lo puedo explicar yo y creo que no lo pueden hacer el Gobierno ni la oposición— que este país tenía en 1996 un conjunto de déficit ocultos; los tenían la Seguridad Social, el Ministerio de Medio Ambiente, de nueva creación, o el Ministerio de Fomento por inversiones anteriores que no habían sido contabilizadas, por modificados en los expedientes de inversión. Teníamos una serie de déficit ocultos que, a través de eso que en toda Europa se está aplicando como ingeniería contable o contabilidad creativa, todos los países europeos hemos ido relocalizando dentro del presupuesto y asimilando en los dos primeros años de afloramiento de esa situación de déficit oculto. Creo que nadie se debe impresionar por ello. Cuando hablamos de la política de inversiones, por ejemplo, y se está hablando del modelo alemán, del pago de abono total, que quiere decir que hagamos ahora una obra para pagarla dentro de tres o cuatro años, en el fondo, lo que estamos haciendo es, con los presupuestos de 1997, pagar deudas de obras de los años 1994, 1995 y 1996 que no estaban pagadas, ni siquiera presupuestadas con créditos, y con revisiones de precios no legalizadas. Este es un problema de una herencia y no es un reproche al Partido Socialista; son herencias que dejan todas las administraciones públicas. Ahora hay que conseguir un mayor rigor para que esas herencias no se repitan, pero hay que tener sentido de Estado y de la responsabilidad para que esa historia de las pequeñas herencias y de las pequeñas filtraciones de los llamados déficit ocultos no enmascaren tres datos esenciales y claves para la política española: uno, que hemos tenido un éxito político, de política económica y de política presupuestaria; dos, que tenemos un prestigio y una autoridad en Europa que no teníamos y, tres, que lo hemos conseguido a partir de un conjunto de equilibrios económicos, monetarios, presupuestarios, fiscales, de gasto social, de consenso social y de equilibrio político, que es la vía por la que tenemos que continuar.

Alguien publica hoy en un editorial —no sé si estos editoriales son la oposición o la oposición son los editoriales, no termino de entenderlo bien— que en este país

no son posibles las políticas progresistas, que en este país no se puede mantener la presión fiscal y el gasto social y, al mismo tiempo, sanear la economía. Esa era la teoría y el argumento de la vieja derecha, y lo quieren combatir desde posiciones que se dicen progresistas. A mí me parece lamentable y un acto de irresponsabilidad, porque sí es posible, y el modelo de España, lo haga quien lo haga —y está condenado a hacerlo si quiere tener éxito— es mantener el saneamiento económico vinculado al equilibrio social y al equilibrio político. Si no lo hace, está condenado a repetir el reciente modelo de la derecha francesa o a una alternativa estatista del tipo que presenta la izquierda francesa hoy, que está creando graves problemas para Francia. En esa línea, la reflexión que hace mi grupo de Coalición Canaria es la siguiente. Si ya hemos tenido un éxito, lo peligroso en este momento, señor vicepresidente económico —su señoría es el protagonista principal del éxito, junto con todo el Gobierno—, es mecerse en la autocomplacencia, porque el peor consejero, a veces, es el mismo éxito. El problema es que España sigue teniendo desafíos importantes. Le haré una enumeración de ellos, en el marco que antes planteaba del debate presupuestario europeo.

Europa está hoy, en el conjunto mundial, en un proceso abierto de globalización económica. Está en un momento de ampliación y para eso necesita reformas de política monetaria, reformas fiscales, reformas del Estado del bienestar, cohesión territorial, etcétera. Europa está en un gran período de reformas y lo estará en los próximos diez años para convertirse en una potencia mundial en el orden económico, social y político. Jugará un papel clave en la solidaridad internacional. Europa está discutiendo sus presupuestos y una parte importante del presupuesto europeo es el presupuesto español, el de 1997 y el de 1998. Los retornos europeos, es decir, el saldo financiero de Europa con España, aportan al presupuesto español 978.000 millones de pesetas, creo recordar. Debemos de mantenerlos. Nuestro éxito político y económico, en un momento en que Alemania y Francia tienen problemas, que los han tenido —antes no, antes eran las sociedades estables europeas, y nosotros, los del Mediterráneo y los países atlánticos del Sur, éramos los pobres, los que teníamos dificultades, los que necesitábamos los fondos estructurales y de cohesión o los que seguimos necesitando las políticas agrícolas comunitarias—, produce la tentación por parte de los países del primer nivel, los países del norte, de reducir el presupuesto europeo y las perspectivas financieras europeas. Por lo tanto, una batalla clave para nosotros es conseguir que ese gran período de reforma siga unido a un proyecto de presupuestos en Europa en el que los fondos estructurales, los fondos de cohesión y las políticas agrícolas comunitarias de ayuda para mantener las rentas de los agricultores, del olivo, del plátano, de la cuota lechera en la ganadería, etcétera, sean elementos básicos de nuestra política presupe-

taria. En ese sentido, hay que dar la batalla para que del 2000 al 2006, que es el gran período de reforma y de integración europea, España siga teniendo las ayudas para lograr dos elementos básicos: la cohesión social, manteniendo el Estado del bienestar, y la cohesión territorial. Digo esto porque me parece muy importante que cuando un país como Alemania dice que su contribución al presupuesto europeo tiene que reducirse y España exige el mantenimiento de ese presupuesto en razón de la cohesión social y territorial, en España no debe pasar lo mismo, porque nos puede ocurrir que países que juegan en el esquema español un papel de locomotora, como Alemania, pueden llegar a decir, sin tener en cuenta los mismos argumentos que aplica España a Alemania, que en un mercado único, con una moneda única, con un nivel industrial de primer orden, que tiene trescientos y pico millones de consumidores, se beneficia enormemente, aunque aporte extraordinariamente al presupuesto europeo, porque la fuerza de Europa es su cohesión social y territorial. Que no nos ocurra en España y nadie nos diga que un sistema puesto en vigor el año pasado ya está agotado. Que no se caiga en la tentación alemana a la escala de España. Que no se piense que el problema es cómo se salva cualquier comunidad dentro del proyecto europeo con cualquier hecho diferencial, porque cualquiera puede escaparse. Si no nos unimos todos en este proyecto europeo, España no se podrá plantear los grandes proyectos de reforma ni estar a la cabeza del proyecto de integración de la moneda única ahora y, dentro de algunos años, del proyecto de modernización, progreso y crecimiento de la sociedad española.

Esto me plantea algunas cuestiones de cara al presupuesto de 1998, presupuesto que, no tendrán ustedes dudas, nosotros vamos a aprobar, pero vamos a aprobarlo porque creemos que en sí, dentro de ese proyecto de presupuestos, están las bases de un proyecto estratégico de España con un horizonte a medio plazo. A mí me interesó muchísimo cuando ayer el señor Almunia, portavoz de la oposición, dijo que no pensáramos en mayo de 1998 y en aprobar con notable, sin duda, la integración europea; que sería miope no ver más allá, no ver el gran proyecto de reforma europea y, por tanto, los grandes objetivos estratégicos de la reforma de la sociedad española. Sin embargo, me produjo un gran vacío a continuación, porque pese a la miopía que le atribuía al Gobierno, no dio ninguna alternativa global a ese proyecto. Le pareció más tentador —yo lo comprendo, porque eso es lo que tiene más éxito en los medios de comunicación españoles— centrarse en si el señor Barea dijo o dejó de decir. Yo creo que es un debate pobre que nos conduce a historias de ocultismo, de déficit ocultos y de reproches Gobierno-oposición, cuando este país lo que necesita es un gran pacto de Estado, de consenso y de reforma en el proyecto europeo.

El proyecto europeo abre hoy las siguientes cuestiones. El presupuesto de 1998 nos permite eso, pero ¿có-

mo nos lo permite? Hay quien dice que necesitamos plantearnos la reforma y financiación de la sanidad en un objetivo a cuatro años; clarísimo. Necesitamos la reforma del sistema educativo y necesitamos mejorar la financiación, porque es un sector estratégico; lo dice la oposición, más suavemente lo dice el Gobierno y lo decimos nosotros con la misma contundencia que la oposición. Necesitamos mantener el sistema de pensiones y de la Seguridad Social. Necesitamos una política de empleo activa. Necesitamos mejorar y modernizar nuestras infraestructuras y sanear el sector público. Necesitamos financiar lo que es un instrumento básico del fortalecimiento de las instituciones democráticas en España, que es la Administración de justicia, y dotarla de los recursos y de las políticas de seguridad ciudadana. Necesitamos modernizar la defensa en siete años, hasta el 2003, con un ejército profesional, aunque sea un ejército defensivo y operativo integrado en las estructuras militares internacionales. Necesitamos un gran número de objetivos de política de gasto. ¿Podemos llevar a cabo todas estas prioridades al mismo tiempo? ¿Las podemos incluir todas en un único presupuesto? ¿No será más lógico y razonable crear un cuadro de objetivos a cuatro o cinco años, hasta el momento en que todos los ciudadanos españoles y europeos paguemos con la moneda del euro, a partir del año 2002 —objetivo diciembre del 2001—, y en estos cuatro años plantearnos ese proceso de reformas que necesita la sociedad española? ¿No está el Gobierno del Partido Popular en condiciones excelentes en este momento, después de haber cumplido con éxito el reto europeo del primer año, después de haber conseguido un margen económico suficiente, de mantener una estabilidad parlamentaria, de avanzar y no colocarse a la defensiva en un proceso reformista de cara a los grandes proyectos que exige la sociedad española, donde el que los lleve a cabo es el que gobernará y el que no es el que pasará a la oposición? Porque aquí las elecciones no se ganan o se pierden en función de que uno tenga un mejor o peor marketing político; las elecciones se ganan o se pierden si uno conecta con los intereses esenciales del Estado, con los intereses esenciales de España dentro del proyecto europeo y a él es al que me estoy refiriendo dentro del proyecto de presupuestos de 1998.

Como primera cuestión, tengamos cuidado con las políticas fiscales. Toda Europa se está planteando la reforma fiscal, pero las políticas fiscales exigen recursos. El fisco sirve para recaudar, tiene un objetivo recaudatorio muy importante, y no nos avergoncemos de ello, porque para poder tener después políticas de gasto, políticas de reforma y políticas para modernizar España y para satisfacer los derechos de los ciudadanos hay que ingresar. Además hay que contar con políticas que apoyen la economía productiva con el ahorro y la inversión y, luego, es necesaria una política redistributiva. Algunos grupos parlamentarios que apoyan

al Gobierno piden que se reduzca más la presión fiscal. El señor Rato decía ayer que pronto se demostrará con claridad que se puede reducir mucho la presión fiscal y aumentar los ingresos fiscales. Es cierto, pero cuidado, con prudencia, porque si no después vienen los desequilibrios. Lo que nosotros nos tenemos que plantear es que la carga fiscal que asume este país no crezca, que se reparta mejor y que los pequeños empresarios, los trabajadores —tal y como se refleja en el presupuesto de 1998—, sean los primeros beneficiarios. No hagamos demagogia sobre esas cuestiones, que si esto beneficia a los ricos y no a los pobres, etcétera. Lo primero que se tiene que beneficiar es el gasto social, después, en el Impuesto sobre la Renta, sobre todo a los asalariados, y en los impuestos directos, a las pymes. Hemos de lograr una política fiscal tal que cuando se hable de retenciones a profesionales, a consejeros, a arrendadores, no salgamos todos diciendo que se incrementa la política fiscal. No se trata del incremento de la política fiscal sino de la lucha contra el fraude fiscal. No entiendo que la oposición, cuando estamos hablando de redistribución y de reparto justo de las cargas fiscales, no apoye medidas fiscales que tienen un carácter progresivo. Cuando se habla de reducir cotizaciones sociales rápidamente se dice que ha de hacerse creando un nuevo impuesto, pero, cuidado, porque si desequilibramos la Seguridad Social, que tenía un agujero grave hace dos o tres años que se está asimilando, que tiene 13 millones de cotizantes y que tiene que seguir creciendo, no podremos defender el Estado del bienestar.

Segunda cuestión, modernización de los sectores estratégicos y globalización de la economía española. Yo creo que este es un tema muy importante, que debemos discutir y explicar a los ciudadanos, porque se da por hecho. Se está planteando una solución: liberalicemos telecomunicaciones, transportes aéreos, energía, sector eléctrico, para hacer estos sectores competitivos. Las grandes empresas estratégicas españolas pueden ser liberalizadas en un marco competitivo y, al mismo tiempo, se pueden defender los intereses estratégicos españoles sin perdernos en el *totum revolutum* de alianzas y contraalianzas. Si eso se hace y los ingresos de la privatización tienen un carácter de saneamiento del sector público, de las empresas públicas, con la unificación de la Agencia Industrial del Estado, con SEPI —el viejo INI, se ha dicho; pero no para gastar, el viejo INI para ahorrar y sanear—, se cumplirá el objetivo planteado (del que nosotros vamos a hacer un control y una vigilancia) que es que los recursos sirvan para que el sector naval, el sector siderúrgico, el sector minero, etcétera, se saneen.

Hay que decir —yo no sé si el señor Barea ha hablado de ese agujero— que tenemos un enorme agujero, o dos. El primer agujero ha sido la reconversión de los sectores industriales españoles en los últimos años. ¿Cuánto nos va a costar? Nos va a costar en los próxi-

mos años todavía entre 800.000 millones y un billón de pesetas en jubilaciones anticipadas. Y yo digo que eso está muy bien, que eso hay que asumirlo. No se puede hacer una economía muy productiva si al final no tiene un equilibrio social que beneficie a los ciudadanos. Luego se dice que en el 2001 estará saneado el sector público. ¿Y dónde va el dinero de las privatizaciones, se preguntaba ayer? A sanear el sector público, para que en el año 2001 el Estado no tenga que estar cargando con las empresas públicas, a excepción de un sector que necesita ocho o diez años para sanearse, que es la minería española. La minería española le cuesta al Estado un billón de pesetas en ese período, y ya le ha costado billón y pico en los últimos años. El carbón de Hunosa cuesta 35.000 pesetas/tonelada y el carbón normal, precio CIF, en puerto, cuesta 5.000 pesetas tonelada. ¿Esto significa, como decía ayer un portavoz parlamentario, que hay que cerrar las minas? ¡Que tengamos que decir los canarios, desde allá lejos, que este país necesita solidaridad territorial y social! Ese problema no es sólo de cohesión social, es un problema de cohesión territorial en Asturias. Lo importante es que haya un final en el que sepamos que se va a resolver el problema. Pero a la derecha francesa, al señor Juppé, no le habría costado un billón de pesetas sanear las minas españolas; le habría costado 300.000 ó 400.000 millones. ¿A costa de qué? De una tensión social gravísima. Nosotros estamos a favor de ese proceso de modernización de la industria española, que está siendo competitiva, que está ganando comercio internacional, porque las políticas de empleo son esencialmente ésas.

Hablando de políticas de empleo —otro debate de ayer—, estamos creando empleo, ciertamente, y además estable. Hicimos la reforma laboral de 1997 y es la que nosotros hemos aprobado. El Grupo de Coalición Canaria estuvo radicalmente en contra de la de 1994, que apoyó el Grupo Popular, que creó empleo precario. Ese no era el camino. El camino no es la flexibilización y crear empleo precario. En el marco europeo y mundial, el que piense que se crea empleo protegiendo empresas de bajo nivel de cualificación, de bajo salario, de empleo precario, de baja tecnología y, por tanto, de productos mal terminados, con poco valor añadido, se equivoca. Se acabó ese modelo; el actual es distinto: alta formación profesional, alta cualificación de los trabajadores, alta capitalización, tecnología punta y competir en el mercado mundial. Eso es lo que permite progresar. Porque los países del Tercer Mundo nos van a barrer en esos mercados y no se les puede parar con el cuento del *dumping* social; nos barren en esos mercados, pero generan demanda y las nuevas demandas suponen ofertas a los países que sean capaces de ofrecer, como está ocurriendo con España, productos nuevos, productos renovados y de alta cualificación. Así se produce el progreso de la economía mundial. En esa dirección, las políticas de empleo

tienen que tener reformas, formación, políticas activas. El mercado laboral se va a ir reestructurando, querámoslo o no, y al final hay que tener un modelo en el mercado laboral. No se va a llegar, como en Francia, al gran acuerdo, ni en la cumbre europea de Luxemburgo, que se celebrará en noviembre o diciembre. España dice que tiene un modelo; definámoslo. El modelo no sólo es ahorro, inversión, tecnología, crecimiento, exportación, que lo es, sino también ajuste de la jornada, cuantificación de la jornada a nivel anual, contratos estables a tiempo parcial, un conjunto de acuerdos que se tienen que producir entre empresarios y sindicatos y que producen reparto en el trabajo. Nosotros estamos en condiciones no de tener 13 millones de ocupados, como tenemos ahora en España, sino 15 millones de ocupados en los próximos años, en un horizonte de siete u ocho años. A mí no me produce la angustia que le producía al señor Zabala saber si va a descender el paro en el 1 por ciento. Creo que estamos en un cambio histórico en el que, si España está en punta, vamos a resolver en una década los problemas de la precariedad en el empleo y del paro o del desempleo.

Hay dos o tres temas básicos con los que quiero concluir. Dentro del mantenimiento del Estado del bienestar hay dos temas fundamentales: educación y sanidad. Señor Rato, en sanidad tenemos que llegar a un acuerdo de financiación que no está en los presupuestos, y no puede ser un acuerdo oculto que beneficie a catalanes, a canarios, a vascos o a gallegos, sino al conjunto de la sociedad española, y en eso estamos todos de acuerdo, empezando por los catalanes. En algunas cosas no estoy de acuerdo con sus planteamientos, pero he de decir que cuando los catalanes están planteando un acuerdo de financiación de la sanidad están ofreciendo un modelo para resolver el déficit de financiación sanitaria que hay en el conjunto de España, y a ese déficit nosotros tenemos que hacerle frente con enmiendas a este presupuesto, con el que este Gobierno se tiene que comprometer. Tenemos que decir que el crecimiento del PIB está incorporado en los presupuestos por cierto consenso de 1991; hay que aplicar la población actualizada, la de ahora, y eso no es beneficiar a nadie, sino que es reconocer la realidad. Lo que sería beneficiar a alguien es seguir trabajando en el reparto de los fondos de la sanidad sobre la base del número de españoles que había en una comunidad autónoma en el año 1991. Si Canarias, por ejemplo, tiene una tasa inmigratoria enorme y están llegando trabajadores de Galicia en cantidades impresionantes —y hasta ha sido en televisión un elemento de debate en las recientes elecciones gallegas—, nos parece muy bien; pero para poder atender sanitariamente a esos gallegos que llegan a Canarias y que se integran en nuestra tierra —y bienvenidos sean— el Estado nos tiene que aportar los recursos necesarios. Es de disparate el no actualizar los censos y no hacer una integra-

ción del nuevo modelo sanitario con una ampliación de los fondos sanitarios, que tienen que ser del orden de 140.000 a 150.000 millones de pesetas, según nuestros cálculos. ¿De dónde pueden salir? De un elemento muy importante para mantener el Estado de bienestar, y es la lucha contra el fraude.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Mauricio, vaya concluyendo, por favor.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Voy terminando, señor Presidente.

En la incapacidad laboral transitoria hay un fraude escandaloso, y lo hay en otros elementos de la Seguridad Social. Incorporaremos elementos de financiación, pero que no se nos dispare el gasto sanitario; hagamos ahorros de ese tipo. Luego está el tema de los medicamentos. Hay que coger el toro por los cuernos de la industria farmacéutica y de los márgenes de la industria farmacéutica. Hablo de poner en el catálogo de prestaciones, en el catálogo de lo que hay que pagar o no hay que pagar, los medicamentos que tengan alto valor terapéutico y no bajo valor terapéutico, pero resulta que la industria farmacéutica española se ha especializado, curiosamente, en fármacos de bajo valor terapéutico. Así no se puede competir; protegerse bajo el Estado, alimentarse del fraude, tomarse lo que sea: pastillas y más pastillas. Tenemos que cortar eso porque si no el gasto sanitario se nos dispara.

Segundo tema, la educación. Hay que ir al gran acuerdo nacional de la educación; hay que tener un modelo educativo de progreso, de calidad de enseñanza, en el que las universidades tengan recursos financieros. Pero en una democracia como la nuestra, sobre todo cuando se llega a los niveles de los 13.000 ó 14.000 dólares de renta por habitante y año, donde ya hay unas clases medias y una sociedad madura, con una tradición cultural como la que tiene la sociedad española, con un patrimonio cultural enorme, es hora de empezar a introducir en los ciudadanos la idea de que los deberes tienen que ir vinculados a derechos y que los derechos también van vinculados a deberes. Lo que no puede ser es que todo lo pague el Estado, porque hay tasas y hay becas. El sistema universitario español es un sistema de masificación, que introduce unos elementos de avance social importantes; tiene peligros y defectos graves, pero yo soy partidario de ese sistema antes que de un sistema con universidades de elite. Pero, ya que lo tenemos, debemos plantearnos no sólo la reforma de la formación profesional sino que las universidades y el sistema educativo en general respondan a una política de buena gestión de costes y de ingresos, que muchas veces proceden de la sociedad y no siempre del Estado, manteniendo la justicia distributiva para que los que tengan menos medios tengan igualdad de oportunidades.

Por último, señor presidente —y con ello termino—, los temas de financiación autonómica. Quiero plantear

aquí, sobre el modelo del 30 por ciento —que ha sido denunciado por Andalucía, por Extremadura, etcétera, porque dicen que favorecía a Cataluña—, que ahora resulta que un sector de *Convergència i Unió* dice que no, que ya está agotado. Estamos entrando en este país en un debate en el que estamos perdiendo el modelo de Estado.

Nosotros somos un grupo nacionalista que tiene un modelo de Estado. Somos ciudadanos europeos, pero estamos integrados en el Estado español y somos españoles. Reconocemos y exigimos el hecho diferencial canario, pero en Canarias, desde allá lejos, a lo mejor, curiosamente, es donde más sentido del Estado se puede tener. No tienen sentido esos discursos que hace a veces la oposición socialista cuando habla del peligro de los nacionalismos. El peligro de los nacionalismos es la cultura mesetaria centralista, y así les ha pasado en Galicia y les seguirá pasando si cuando se discute el hecho diferencial canario del REF, muy importante para nosotros, que es el reconocimiento por Europa de un hecho diferencial histórico, dicen que ése no es un problema de Estado. ¿Y por qué el señor Rato lo liga a los códigos de conducta fiscal europeos? ¿Por qué el señor Aznar lo defiende en la cumbre de Amsterdam? Porque es el hecho diferencial canario, porque está recogido en la Constitución y es parte de la política de Estado. Y si se quiere en este país volver al centralismo por el ataque a los nacionalismos, mal vamos; pero si los nacionalismos nos salimos del plato, vamos peor. Si este país tiene que tener un proyecto reformista de integración en Europa, nadie puede hacer del alemán en España. Tenemos que mantener un proyecto reformista de cohesión social y territorial, de políticas fiscales progresivas, de modernización de nuestro sistema educativo, con una sanidad pública con asistencia general y gratuita para los españoles; tenemos que conseguir un modelo de globalización de la economía donde las empresas españolas estén en punta, donde aporten tecnología e incorporen valor añadido, donde los trabajadores españoles, que son trabajadores con un talento natural extraordinario, dispongan de los instrumentos de formación necesarios para que mejore lo más rico que tiene un país que son sus recursos humanos. Todo eso es posible con el presupuesto de 1998, por eso nosotros lo aprobamos, pero digo que es posible porque, como todos los presupuestos, es una suposición de cosas y se puede gestionar en una dirección o en otra. Yo le pido a este Gobierno que no caiga en la tentación de la derechización en la que algunos sectores empresariales y *lobbies* económicos están interesados ahora, dentro de la euforia del buen resultado económico de este primer año; que siga en el centro reformista que necesita este país porque es donde está el eje del proyecto europeo; que la fuerza política, a uno u otro lado, sepa conectar con las necesidades objetivas de España a finales del siglo XX, en el año 1998, que es un símbolo de siglo y medio de declive y

que puede ser el símbolo de muchos años de progreso y bienestar si en este país acabamos con la demagogia y tenemos sentido del Estado. Estamos metidos todos en el mismo barco, en un proyecto común, y sabemos que al final Europa va a ser la primera potencia comercial del mundo, la que incorpore al mundo sus tradiciones culturales, la que cree un mundo basado en la solidaridad. No es verdad que el modelo norteamericano sea el que resuelve el problema del empleo; lo resuelve, a pesar de todo, la cohesión social y territorial, el Estado de bienestar si se sabe gerenciar, si se sabe luchar contra el fraude, si se sabe mejorar, si se sabe reformar, porque crea las bases de la cohesión social y territorial, trabajadores libres y trabajadores cualificados y no subcontratados, como hay tantos en la economía norteamericana que, a su vez, tiene el mayor índice de presos del mundo, y esos también son parados. Por tanto, la apuesta que ha hecho Coalición Canaria es decir que este presupuesto de 1998 nos parece bien, que sigue enfocado sobre las bases de un éxito y, por tanto, tiene la prueba de los hechos anteriores, pero abre un margen a este Gobierno para que se plantee los objetivos con prioridades estratégicas, unos objetivos que en los próximos cuatro años puede cumplir. Si conecta, repito, con los intereses de los ciudadanos españoles, este Gobierno seguirá teniendo éxito; si se deja llevar por el a veces lamentable e irresponsable debate político en que está metida la sociedad española, seguro que tendrá un fracaso.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Tiene la palabra el señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor Presidente; gracias, señor Mauricio, por su intervención y por su respaldo al presupuesto.

Quiero comenzar insistiendo en algunas de las ideas que el señor Mauricio ha planteado y también analizando algunas de las cuestiones de que posteriormente le ha planteado al Gobierno. La primera es que indudablemente la convergencia europea que estos presupuestos plantean es una convergencia más allá de la moneda única. No se trata ya de que España sea un candidato firme o un candidato seguro al euro, sino de saber cuál va a ser la posición de nuestro país en el conjunto de los países que van a formar parte del euro; y de algo todavía más amplio: cuál va a ser la posición de nuestro país dentro del concierto internacional, en un mundo globalizado.

España formará parte del euro con un sector público que está reduciendo su peso en la economía y con un déficit público que se situará ya en 1998 en la media europea de déficit público. Por tanto, desde el pun-

to de vista del papel del sector público, desde el punto de vista del peso del déficit público, nuestro país se va a encontrar en una situación similar a la de nuestros competidores. Desde el punto de vista de la evolución de la deuda pública, 1997 y sobre todo 1998 situarán a España muy por debajo de la media de peso de la deuda pública en el conjunto de la Unión Europea. Y, desde el punto de vista de la inflación, España se sitúa ya en 1997 en la media de inflación de los países de la Unión, con una diferencia no muy alta con respecto a los países más estables. Esto quiere decir que nuestras posibilidades de permanencia, de sostenibilidad, de obtener los mejores resultados en una Europa integrada son mucho más altas de lo que han sido, y sobre todo nos sitúan en condiciones de poder extraer el mayor avance posible de nuestras ventajas comparativas. ¿Cuáles son las ventajas comparativas de nuestro país? Primero, una capacidad de crecimiento superior a la de nuestros competidores. Podemos tener un diferencial de crecimiento, todavía estamos a una distancia relativamente alta de la media de renta per cápita en Europa y, por lo tanto, España necesita crecer por encima de la media europea consistentemente, sólidamente, durante un largo proceso de años para acortar distancias de bienestar, la primera de las cuales es, sin duda, el empleo, pero hay otras como los servicios públicos o la renta media de los ciudadanos. En ese sentido, estamos creciendo sensiblemente por encima de la media europea, y lo estamos haciendo de una manera equilibrada, lo estamos haciendo con una demanda interna en la que el crecimiento más intenso se está produciendo en la inversión, y lo estamos haciendo además con una capacidad de competencia internacional que nos permite augurar que, aun manteniendo una tasa de crecimiento intensa durante los próximos años, no tendremos tensiones desde el punto de vista del equilibrio exterior de nuestra economía. Al mismo tiempo, la flexibilidad que se está produciendo en el mercado laboral español, la flexibilidad que se está produciendo en la liberalización de monopolios, telecomunicaciones, electricidad, gas, la que se está produciendo en el sector servicios nos indica que nuestra economía puede también competir claramente en el proceso interno de competencia europeo y también en el proceso internacional de competencia. Por lo tanto, España, desde el punto de vista de las grandes cifras, y también desde el punto de vista del funcionamiento de sus empresas y de sus mercados, se encuentra en condiciones no sólo de incorporarse al euro porque cumplimos unos requisitos, sino de obtener los mejores resultados de esa incorporación.

Esos cuatro grandes enemigos que, a su vez, eran aliados, como muy bien ha descrito el ser Mauricio, son lo que nosotros hemos llamado en otras ocasiones el círculo perjudicial o vicioso. Según una economía entra en una fase de crecimiento excesivo del gasto público, antes o después, y normalmente mucho antes

que después, entra en un proceso de déficit público que alimenta un proceso inflacionista que alimenta un proceso de deuda pública que alimenta un proceso de gasto público, y así sucesivamente. Esos cuatro enemigos aliados han sido durante demasiado tiempo los que han dominado la dinámica macroeconómica y presupuestaria de nuestro país, y hoy estamos en lo que se denomina círculo virtuoso. La caída del peso del gasto público hace que podamos reducir el déficit público, hace que se estén reduciendo las presiones inflacionistas, hace que el peso de la deuda vaya cayendo y que sea más fácil al año siguiente entrar en ese mismo proceso. La experiencia de 1996 y 1997 nos demuestra —ya he insistido en este debate varias veces— que, según continuamos en ese círculo virtuoso, aumentan los márgenes políticos, económicos y financieros del presupuesto, y lo que el año pasado no era posible, este año lo es, y es que los gastos de inversión puedan crecer tres veces por encima de lo que crecen los gastos de funcionamiento del presupuesto y sensiblemente por encima de lo que crece la economía española.

Debemos continuar en ese camino porque, como también ayer traté de explicar a SS. SS., estamos en un proceso de reformas continuas. No se trata de plantear reformas de una sola vez, ni tampoco se trata de plantear reformas que sean inasumibles por la sociedad; pero sí se trata de introducir, dentro de nuestro trabajo y de nuestra relación con la sociedad, el concepto de reformas continuas y reformas negociadas, al mismo tiempo. Ese proceso es el que ha comenzado con las negociaciones con los grupos parlamentarios del sistema de financiación autonómica, con los interlocutores sociales en el desarrollo del Pacto de Toledo y también con los grupos parlamentarios, con los sectores económicos en la internacionalización de la empresa y también en la liberalización de sectores muy importantes, y convierte la gestión económica en un proceso en el que una gran parte de las decisiones no sólo se comparten, sino que se negocian con sectores involucrados, sabiendo siempre que tenemos que ir en la misma dirección. El Gobierno está plenamente dispuesto, y lo ha demostrado, a llegar a acuerdos con fuerzas políticas, con fuerzas sociales, con fuerzas económicas, siempre que esos acuerdos contribuyan a liberalizar la economía española, a reducir las tensiones inflacionistas y a poner todos nuestros esfuerzos en la gestión de una economía que pueda crear empleo de calidad.

La política presupuestaria, como ha dicho el señor Mauricio —yo quiero sólo reiterarlo—, está en el centro de esta política. Si el déficit público español comenzara a flaquear, si el Gobierno trajera a esta Cámara una previsión de déficit del 2,9, repitiendo el déficit de este año, estaríamos empezando a flaquear. Quiero destacar que en el debate en el que ya llevamos un día, hoy empezamos el segundo, con todas las críticas que

el Gobierno ha recibido, no se ha planteado una sola crítica global al presupuesto. Nadie ha dicho que el objetivo de déficit sea un error; nadie ha dicho que el incremento del ritmo del gasto sea equivocado; ni siquiera nadie ha dicho que el reparto interno de los gastos en el presupuesto sea equivocado, y nadie ha planteado ninguna política de ingresos alternativa a la que plantea el Gobierno. Por algo será. Creo que en estos presupuestos lo que hay que pedirle al Gobierno es que los cumpla; no que los cambie, sino que los cumpla. Creo que las enmiendas de devolución que hoy vamos a votar hay que entenderlas —y con eso no quiero hacer de intérprete de los demás— en ese sentido. Nadie nos ha pedido que hagamos algo distinto. Por tanto, yo interpreto que lo que se nos dice es que cumplamos lo que hemos dicho.

El señor Mauricio ha planteado algo que ya fue debatido ayer y es el déficit oculto. En primer lugar, yo quiero decir que en la elaboración de un presupuesto existen multitud de documentos internos en la Administración que son contradictorios. Ni éste es el único documento —el que ayer exhibió el Grupo Socialista— ni es de la única institución interna de la Administración que surge. Cuando el presupuesto empieza a discutirse en el mes de marzo, hasta que se aprueba por el Consejo de Ministros a finales de septiembre, hay multitud de documentos contradictorios entre las distintas partes de la Administración, entre los ministerios y dentro del propio Ministerio de Economía y Hacienda. Las previsiones de ingresos, la elasticidad de la relación entre ingresos y el crecimiento del producto interior bruto, el ritmo de ejecución de determinadas obras públicas, el porcentaje de reparto de los capítulos dentro de los ministerios, el volumen de aumento total del gasto público. Todo eso son debates en los que hay posiciones contradictorias continuas. Por tanto, no estamos para nada ante nada excepcional más que exhibir un documento parcial, momentáneo y circunstancial que puede ser superado por documentos posteriores. Quiero decir aquí algo que ya ha dicho el señor Barea, y es que al día siguiente y en días posteriores hubo más documentos que corregían el del 24 de septiembre, al que tanta importancia se le quiere dar. Probablemente se le quiera dar importancia a eso porque no se le puede dar importancia a otra cosa. **(Rumores.)** No se le quiere dar importancia a otra cosa porque no se sabe o porque no se puede, pero no se le quiere dar importancia a otra cosa.

En segundo lugar, ese documento no habla de un déficit oculto sino de un exceso de gastos sobre los previstos; cosa que yo contesté ayer aquí porque la pregunta pertinente es ¿cuánto aumenta el gasto sobre el previsto en 1997? Fíjese que esa pregunta no se me quiso hacer ayer e interpreto que es la pregunta que se me está haciendo, porque es la pertinente, y ayer la contesté. Sobre las obligaciones reconocidas, que van a ser el gasto que incida en el déficit público

de 1997, el gasto aumenta en 320.000 millones, porque los famosos 600.000 millones son partidas que no todas ellas no han sido compensadas, ha habido otros gastos que no se han producido. Esos 320.000 millones ¿de qué son? Porque lo importante son dos cosas: primero, si todos ellos van a pesar sobre el déficit de 1997 y, segundo, si son recurrentes. ¿Todos estos gastos pesan sobre el déficit de 1997? ¿Hay algún gasto que sea imputable a otros déficit de otros años? ¿Todos ellos son recurrentes para años posteriores? Yo comprendo que esas preguntas exigen un nivel de rigor al que no todo el mundo está obligado, pero es el mínimo nivel de rigor.

Pues bien, vamos a repasar esos 320.000 millones de exceso de obligaciones reconocidas. Los repasé ayer y me es muy cómodo repasarlos hoy. Los más importantes, 150.000 millones, prácticamente la mitad, es amortización anticipada de deuda que el Gobierno ha decidido hacer en el año 1997 por una única razón, porque era la manera de repercutir antes la bajada de intereses. La explicación, para el que quiera entenderla, es muy sencilla. Si nosotros tenemos una deuda a un tipo de interés que vence en unos determinados años y podemos cambiarla en este año por una deuda más barata, ¿qué es lo que esta Cámara le pediría al Gobierno? ¿Que prefiriera exhibir un déficit menor en el año 1997 y perjudicar a la economía española en años posteriores pagando más tipos de interés, o que con los márgenes que le da el déficit previsto del 3 por ciento reduzca el déficit en este año? Mi grupo y mi Gobierno no tienen ninguna duda. Si tenemos posibilidades, adelantemos el déficit de este año. Es lo que hemos hecho, 150.000 millones de pesetas. Por tanto, de los 320.000 millones de pesetas, 150.000 sí son déficit de este año pero no son recurrentes. Con esto contesto a las primeras preguntas. Hay 88.000 millones del Fondo de Compensación Interterritorial. El Fondo de Compensación Interterritorial es una de las partidas que está obligado a incorporar por ley el Gobierno. Es decir, si no se ejecuta la totalidad del Fondo de Compensación Interterritorial en el año 1996, el Gobierno tiene por ley que incorporarla a 1997. Eso es así, y además tiene su lógica, porque si no estaríamos perjudicando los intereses de las comunidades autónomas. Eso es déficit de 1997. Me preguntarán sus señorías si es recurrente. Dependerá de la ejecución del FCI en el año 1997. En consecuencia, lo que no nos gastemos en 1997 de lo previsto en ese año, que son 130.000 millones, en números redondos, pasará al año 1998. Hay 50.000 millones de la cuota láctea. Esta es una multa, una multa que ya está pagada y que corresponde a otro ejercicio. **(Rumores.)** Perdón, perdón. Todo tiene explicación si se quieren oír las explicaciones. Si se necesita no oír las explicaciones para tener algo que decir, entonces es inútil la conversación. Los 50.000 millones de la cuota láctea están en un crédito extraordinario en esta casa en este momento, serán

aprobados por la Cámara en el año 1997, pero ni pesan en el déficit porque ya han sido pagados en el déficit de caja, ni van a ser contabilizados en el año 1997 porque son, en criterios de contabilidad nacional, aplicables a ejercicios anteriores. Hay también 22.000 millones para inundaciones de créditos extraordinarios que ha aprobado esta Cámara, que también son déficit de 1997 y que no sé si pueden calificarse de recurrentes; no sabemos qué otras inundaciones habrá en el año 1998. Y 22.000 millones de crédito ampliable de nuestra presencia en Bosnia, que también son déficit de este año pero que tampoco sé si se pueden calificar de recurrentes.

Por tanto, están ahí descritos los 320.000 millones, la parte más importante de los 320.000 millones de exceso de obligaciones reconocidas sobre las presupuestadas en 1997. Aun así, en términos de contabilidad nacional, que es la que debería preocupar especialmente a SS. SS. porque es la que nos obliga desde el punto de vista de la presentación de nuestras cuentas en España y en Europa, el déficit público en el año 1997 no será del 3 por ciento sino del 2,9, teniendo en cuenta que las obligaciones reconocidas del capítulo 6 crecerán 20 puntos sobre la media de los últimos diez años. Ayer insistí al Partido Socialista sobre esta cuestión; me parece un dato sobre el que la Cámara debería trabajar en los próximos días, pero parece que no tengo demasiado éxito, aunque al final el tiempo me va a dar más que la razón.

Por consiguiente, yo quisiera destacar, primero, que hacer un debate sobre un documento interno en la elaboración de un presupuesto y creer que un documento del 24 de septiembre es la última posición con respecto a un presupuesto puede inducir a error, y en este caso induce a error porque, como he dicho, el mismo departamento ha elaborado documentos posteriores en los que ha contrastado sus opiniones con otros departamentos y las ha corregido. Segundo, no estamos hablando de un déficit oculto, ni el documento habla de un déficit oculto, sino del exceso de gastos sobre lo presupuestado. Tercero, el exceso de gastos sobre lo presupuestado, como es natural, en parte se compensa con el defecto de gastos sobre lo presupuestado. Y cuarto, lo que realmente hay de exceso de gastos sobre lo presupuestado, de los 320.000 millones, 50.000 no son aplicables a este presupuesto y 150.000 claramente no son recurrentes. Por tanto, estamos hablando de 120.000 millones. Pero incluso hablando de los 320.000 millones, supone una desviación sobre el total de las obligaciones reconocidas de 1,77 por ciento, la menor de los últimos diez años. Aunque me he extendido un poco más de lo que quizá S. S. quería, aprovechando su pregunta, señor Mauricio, me ha permitido recalcar lo que ayer contesté y que hoy sigo manteniendo porque no puedo dar otra explicación ya que no la hay.

Continúo con sus planteamientos: políticas de gasto. Las políticas de gasto, efectivamente, no se pueden sa-

tisfacer todas al mismo tiempo. El Gobierno está haciendo esfuerzos para combinar las peticiones de la sociedad española, que yo ayer sintetizaba en tres: crecimiento y empleo, integración en Europa y protección social. El Gobierno tiene la obligación de plantear a la Cámara opciones presupuestarias que den una respuesta equilibrada a las tres, y este presupuesto es una respuesta equilibrada a esas tres opciones. Ayer nadie nos dijo que nuestro reparto de opciones sea equivocado, es decir, que haya alguna opción alternativa a estas tres, ni siquiera que nuestro reparto interno tenga ninguna alternativa. Por tanto, entiendo que lo que se nos pide no es que cambiemos de alternativa sino que cumplamos la que hemos traído a esta Cámara.

Ayer destacué la lucha contra el fraude y la introduje en mi intervención sobre el presupuesto dentro de las políticas sociales porque creo sinceramente que es una política social. Es la manifestación, en la acción del Gobierno, de la exigencia que la comunidad hace a cada individuo de su responsabilidad. El Gobierno ha cumplido su objetivo de lucha contra el fraude de 200.000 millones previsto y que se ha incrementado en 260.000. Desde el punto de vista de la lucha contra el fraude tributario, como expliqué ayer, estamos en un aumento de efectividad del 17 por ciento sobre el año anterior. Además, en estos presupuestos se incorporan medidas que yo no las calificaría todas de lucha contra el fraude pero sí que coadyuvan al fraude. No cabe duda de que elevar las retenciones de sectores determinados que no están sometidos al control de las nóminas mejora las posibilidades de lucha contra el fraude y permite hacer una política más equitativa en que las retenciones de los profesionales se equiparan a las retenciones de las nóminas, desde luego por la parte más baja, es decir, por las nóminas más modestas.

La reconversión industrial ha sido un proceso muy largo y muy penoso de la sociedad española. El coste económico y el coste humano han sido muy altos, así como el coste de tejido industrial en algunos casos. El Gobierno ha planteado una distinta política industrial. Nosotros no hemos aceptado la definición de sectores sin futuro. Hemos conseguido que sectores como el naval y el de la industria de defensa sean sectores con futuro, llevando a cabo por primera vez en España una combinación de política industrial e inversión en defensa, llegando a acuerdos con la Unión Europea y con los interlocutores sociales, para dar al sector naval oportunidades que hasta ahora el Gobierno no había sido capaz de conseguir. También hemos apostado de manera distinta por el sector del acero. En vez de trocearlo y venderlo, lo que hemos hecho ha sido construir una alternativa sólida, una empresa unitaria que en este momento forma parte de una empresa multinacional y también de grupos españoles nuevos, que va a ser objeto de venta en una oferta pública de adquisición para el conjunto de los ahorradores nacionales e internacionales. Hemos planteado una alternativa

a tiempo fijo, por un lado, de reducción de las ayudas a la minería del carbón y, por otro, de reindustrialización de las comarcas mineras.

Respecto a la sanidad, el Gobierno está comprometido con una mejor financiación de la sanidad pública (ayer tuve ocasión de recordar el esfuerzo de 70.000 millones que se ha hecho en el presupuesto de 1997); está comprometido con una mejor gestión de la sanidad pública, como se ha puesto de relieve en las medidas de gestión de los hospitales, de reducción del coste de los fármacos y de reducción y utilización del gasto en farmacia; y está comprometido con un acuerdo con las comunidades autónomas para mejorar sensiblemente la financiación de la sanidad. Reitero lo que ha dicho el señor Mauricio. La financiación de la sanidad ni es ni puede ni debe ser un acuerdo bilateral. No debe serlo porque la sanidad es un servicio universal que ha de ser igual para todos los españoles y debe tener la misma financiación; no puede serlo porque las comunidades autónomas que tienen transferida la sanidad no pueden establecer una relación bilateral; ni lo es por estas dos razones. En este momento estamos en los últimos meses de un sistema que rige hasta el 31 de diciembre de 1997 y que para muchas comunidades autónomas ha sido insatisfactorio. Nosotros vamos a recoger esa insatisfacción y a satisfacerla dentro de un marco de disciplina presupuestaria, de reforma estructural y de esfuerzo del sector público. Coincido en que tenemos que dar a la sanidad un sistema de financiación mejor y sostenible. Eso es lo que vamos a hacer en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, con el concurso de las comunidades autónomas, y esta Cámara será informada de cuáles son las repercusiones presupuestarias de ese acuerdo.

Sin duda la población es un elemento del acuerdo de la sanidad, así como también del acuerdo de financiación autonómica. No quiero descubrir mediterráneos pero la Cámara debe ser consciente de que, cuando se cierra un acuerdo sobre financiación entre varias administraciones, los criterios se cierran también en el acuerdo. ¿Qué quiero decir? Por ejemplo, cuando en el año 1992 se cerró el acuerdo de financiación autonómica la base de población fue la de 1988. Se podría haber dicho: ¿cómo es posible que se acepte en 1992 la base de 1988? ¿Por qué? Porque formaba parte de los equilibrios internos que cada comunidad autónoma había aceptado y había cedido para poder llegar a un acuerdo que diera satisfacción parcial a todas ellas. En el sistema de financiación de 1996 nosotros hemos hecho lo mismo. El criterio de población no juega absolutamente sino proporcionalmente. Lo importante no es el número de nuevos ciudadanos que hay en una determinada comunidad sino el porcentaje que esa comunidad tiene de población sobre el total. No se trata de que el sistema esté pensado para cada vez gastar más; se trata de que el sistema está pensado para repartir lo que está acordado gastar. Creo que me explico

con suficiente claridad. Por tanto, cuando se dice que una determinada comunidad autónoma tiene hoy equis más ciudadanos que hace dos años, eso no quiere decir nada en términos de financiación, ni de la autonómica ni de la sanidad, porque depende de cuál es su peso en el conjunto de las comunidades autónomas y sobre todo de cuál haya sido el acuerdo por el que todas ellas se sometieron. No es posible decir, en unos acuerdos en los que juegan varios criterios, que actualizo el que me conviene y dejo estables los que no me convienen, porque hay otras comunidades autónomas que están en posición absolutamente inversa. Eso es lo que obliga a que los acuerdos se cierren en un determinado momento con unas determinadas reglas del juego y a que todas las administraciones se obliguen a no revisar un criterio parcial que vendría a desequilibrar lo que fue un acuerdo entre todas ellas.

La financiación autonómica que está en este momento en marcha es un paso sustancial de mejora del autogobierno. Lo dije ayer e insisto hoy. Da a los parlamentos autonómicos que han querido, no a los que no han querido, una capacidad política que hasta ahora no tenían. Yo creo que en el transcurso del tiempo veremos cómo cada vez habrá más parlamentos autonómicos que quieran tener esa capacidad política. También mejora la financiación de las comunidades autónomas. Es verdad que en este debate ha habido críticas, primero, de que iba a ser un modelo muy caro, después que iba a ser un modelo demasiado barato, ahora que es un modelo... No se sabe ya qué criticar. La realidad es que es un modelo que da más posibilidades políticas y mejor financiación. En los años 1997 y 1998 los anticipos a cuenta de las comunidades autónomas que han aceptado el modelo, en relación con las que han preferido seguir en el modelo anterior, es favorable a las primeras. Si se gana capacidad política y además se gana dinero, no veo cuál es la razón para quedarse fuera del modelo. Alguien la podrá explicar. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor vicepresidente.

Señorías, les ruego que guarden silencio. Adelante.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Por lo que se refiere al REF, el Gobierno español como el Gobierno canario y las fuerzas políticas de esta Cámara y del Parlamento canario estamos comprometidos con que se garantice en la Unión Europea la preexistencia de un hecho diferencial tributario que es el reflejo de un hecho diferencial geográfico y social de Canarias. La aceptación por nuestros socios europeos del principio de ultraperifericidad, la Constitución española que recoge condiciones sobre la insularidad y la tradición tributaria canaria dan suficiente base para ello. El REF, que fue aprobado por esta Cámara, no

fue en su momento negociado con Bruselas y le ha tocado a este Gobierno —es nuestra obligación— finalizar esa negociación. El señor Mauricio conoce, como el Gobierno canario y los miembros de esta Cámara, que es una negociación prolija en la que yo creo que estamos llegando a una posición satisfactoria para nuestros intereses; y cuando digo nuestros intereses me refiero a los intereses españoles y por tanto a los intereses canarios. Se va a salvaguardar la especificidad del régimen fiscal canario y el reconocimiento de la ultraperifericidad y se va a colocar a Canarias en una situación de normalidad en sus relaciones con la Comisión a lo largo de estos años y para el futuro. Trabajaremos después en conseguir un resultado similar en la ZEC. Tanto el Gobierno canario como Coalición Canaria saben que para el Gobierno español esta es una prioridad en nuestras relaciones con Bruselas; lo sabe también la Comisión y sabe, además, que es una prioridad en la que contamos con el respaldo de todos los grupos políticos y en la que venimos a continuar la labor del Gobierno anterior y que, por tanto, es claramente una política de Estado.

Termino, señor presidente. En cuanto a la tentación de derechización, este Gobierno está gobernando para el conjunto de la sociedad española. Nuestra política de reforma continua y de diálogo fluido indica claramente que cuando se es coherente, cuando se definen posiciones, objetivos e instrumentos para llegar a esos objetivos que tienen coherencia, cuando un gobierno actúa de manera coherente en todas sus actuaciones, obtiene muchas ventajas, una de ellas que incluso los que no comparten nuestro modelo llegan a acuerdos parciales con nosotros y en algunos casos a acuerdos sustanciales en temas muy importantes. Eso nos permite gobernar para todos los españoles y nos permite gobernar desde el centro —si S. S. lo quiere— porque somos un interlocutor válido del que se sabe qué esperar, del que se sabe cuáles son sus objetivos y que está poniendo toda su política en la dirección de unos objetivos que hoy son compartidos por la mayoría de los españoles. Estos presupuestos reflejan claramente esa opción reformista, dialogante y centrista que fue nuestro programa electoral en muchas elecciones, también en las del año 1996, y que supuso la oferta política que José María Aznar hizo a esta Cámara en mayo de 1996.

Quiero finalizar agradeciendo al señor Mauricio su respaldo político, su alternativa. Estoy convencido de que en la petición unánime de esta Cámara para que cumplamos los presupuestos de 1998 está una de las mayores fuerzas que puede tener este Gobierno para tener éxito, desde el punto de vista de la realización del presupuesto, en el próximo ejercicio en beneficio de todos.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rato. Señor Mauricio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Señor Presidente, señoras y señores diputados, mi grupo está de acuerdo con el discurso de fondo que ha hecho el señor Rato y con las respuestas que nos ha dado, pero hay tres o cuatro cuestiones que me gustaría matizar.

La primera es agradecerle muchísimo —porque creo que es necesario y además hay quién ha pedido públicamente que lo hiciera en esta Cámara— que explicase la famosa historia de los 600.000 millones del señor Barea, por decirlo en lenguaje coloquial. Al no ser miembro del Gobierno tengo la libertad de decir que esas políticas de centro reformistas con las que ha terminado el señor Rato y que yo he defendido que es la base del pacto con Coalición Canaria, de cómo se puede sanear la economía y mantener los equilibrios sociales, me da la impresión de que el señor Barea no las comparte. Es decir, que este incidente o accidente de camino no es una casualidad. El señor Barea, en el fondo, cada vez que se habla de la sanidad habla de privatizar hospitales y luego da marcha atrás. Cuando se habla de pensiones dice que el sistema de Seguridad Social no puede mantener el equilibrio financiero, luego se logra, se demuestra con números y da marcha atrás. Cuando se demuestra que con un presupuesto es posible sanear, reducir el déficit público sobre los criterios de los que hemos hablado y mantener el gasto social, entonces el señor Barea hace un informe en septiembre en el que de manera confusa intenta hablar de un déficit oculto que en realidad, como usted ha dicho aquí con claridad, son simplemente unos gastos extraordinarios no previstos cuya desviación presupuestaria es mínima comparada con la de años anteriores. Sería gravísimo si esos gastos no tuvieran una justificación; nuestra intervención en Bosnia, el pago de la cuota lechera, la refinanciación de la deuda o la incorporación del Fondo de Compensación Interterritorial, que es obligatorio y que somos los primeros interesados en que aunque no se gaste no se ejecute en un año, se incorpore al año siguiente, como ocurre en los presupuestos del Estado —así como los gastos de Defensa se incorporan también y tienen esa obligación— y se han reducido al mínimo las incorporaciones porque antes eran motivo precisamente de descontrol presupuestario. Si las cantidades están en el nivel de los 320.000 millones de los que ha hablado el señor Rato la explicación está bien, pero ha quedado una opinión de déficit oculto. Yo opino, digo y mantengo que sigue habiendo déficit oculto.

Ha habido un gran déficit oculto en la Seguridad Social que se ha asimilado en la lucha contra el fraude, y es bueno decirlo. Sigue habiendo déficit oculto porque si no lo hubiera Coalición Canaria u otros grupos parlamentarios estaríamos muy irritados, por ejemplo, con el nivel de ejecución del presupuesto de inversión de infraestructuras hidráulicas o el presupuesto de costas. Ahí hay déficit oculto. ¿De qué estoy hablando? De gastos que no estaban justificados, que

estaban fuera del presupuesto, que no estaban reconocidos. El resultado es que durante este año el Gobierno ha tenido que estar asimilando unos déficit ocultos para integrarlos y sanearlos y se ha producido una ralentización de la inversión. Este es un problema que sin duda dentro del panorama halagador, interesante y de balance extraordinariamente positivo que da la ejecución del presupuesto de 1997 representa sus puntos negros. Una de las preocupaciones que nosotros tenemos —y por eso estamos insistiendo en el compromiso del señor Aznar— es la firma de los convenios de infraestructuras hidráulicas y costas a que el señor Aznar se comprometió en un consejo de ministros en Las Palmas y que ahora, en el que se celebre en Santa Cruz de Tenerife, confirmará —lo espero y lo supongo—, si cumple el compromiso que ha asumido, que sin duda alguna va a cumplir. Hay unos déficit que de alguna manera se están asimilando para que no se produzca ningún desequilibrio. Los hay en la empresa pública —ya he dado algunos elementos—, que se han llamado contabilidad financiera o contabilidad creativa y que sin duda han sido necesarios para seguir manteniendo los déficit públicos y seguir avanzando en las políticas económicas.

En cualquier caso, es bueno que el señor Barea lleve un control riguroso del gasto presupuestario, pero sería bueno que lo hiciera compartiendo los criterios de política económica y social del Gobierno que, en mi opinión, no comparte y de ahí que se generen los problemas. No es un problema ni de edad ni de visión rigurosa de la contabilidad, es un problema de concepción política.

Segunda cuestión que ha planteado el señor Rato, la sanidad. Señor Rato, yo comparto lo que usted ha dicho de que el acuerdo sobre la sanidad no puede ser bilateral, ni trilateral, ni un acuerdo con cuatro o con cinco; y fijese por qué se lo digo. Creo que es una táctica del Gobierno. La prueba es que un tema básico de los presupuestos no figura en el presupuesto. Sólo hay un punto de partida: que el presupuesto crece el 5,7 de financiación de la sanidad. Pero falta un complemento básico si no queremos hablar del déficit histórico; expresión peligrosa y que conduce a determinados excesos. Estoy hablando de una financiación, de una base financiera en la sanidad suficiente. Creo que todos los grupos parlamentarios estamos de acuerdo en que falta algo, en que faltan aproximadamente ciento y pico mil millones. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Un momento, señor Mauricio. Señorías, guarden silencio.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Son los teléfonos móviles, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, eso me temo. Adelante.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

La financiación que falta en la sanidad tiene que venir del Consejo de Política Fiscal y Financiera. De acuerdo. Serán las comunidades autónomas las que hagan un esfuerzo de entendimiento y comprensión para no llegar a un acuerdo bilateral sino a un acuerdo equilibrado para todos los españoles. Ahora bien, hay que ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera para no convertirlo en un mercado de criterios, de coeficientes y de compensaciones. Porque si ahora unos sacamos a relucir la insularidad o la lejanía, otros la población, otros el no sé qué, otros la dispersión de la población, otros el envejecimiento de la misma, que a su vez cuenta en la financiación de la Seguridad Social; si empezamos a proponer criterios, al final, el peligro es que el asunto se consiga por una mayoría bilateral o trilateral —bilateral no puede ser porque no hay votos y trilateral tampoco porque nosotros no estamos dispuestos— y no por un criterio justo. Y el criterio justo que dice la ley es el de población. El señor Rato dice: Es que si ustedes crecen 160.000, tendrán que decir no cuánto se crece sino cuánto representa esto del total de la población española. Por supuesto. Si somos el 3,90 en el censo anterior y ahora somos el 4 por ciento, nosotros no decimos que nos paguen 160.000 sino que nos toque el 4 por ciento, que es lo que somos. Eso es elemental. Si ése no es el criterio básico no va a haber acuerdo, no porque nosotros no estemos conformes, sino porque no hay ningún criterio objetivo. Los gastos de sanidad están disparados y si hay tres panes y necesitamos siete, va a haber una lucha desesperada entre todos a ver quién se los lleva. Yo creo que hay que ir al Consejo de Política Fiscal y Financiera con un criterio abierto, con una financiación suficiente, pero con unos límites para que todo no esté abierto. El principio básico es la Ley General de Sanidad que establece la población, y, naturalmente, la población actualizada. Si en 1992 se habló de la población de 1988, en 1997 seguir hablando de la población de 1988 para los años 1998, 1999, 2000 y 2001 sería una burla.

Yo comprendo que el señor Rato no se quiera comprometer públicamente hasta que el Consejo de Política Fiscal y Financiera se lo diga. Yo le dejo que mantenga ese margen, pero le garantizo que, al final, el criterio de reparto esencial va a ser el de la población actualizada. Lo tengo tan claro que, si no, no va a haber acuerdo, y eso debe ser así. No se comprometa ahora, pero no hay quien rebata ese hecho.

Por último, quiero agradecer al señor Rato que diga que va a defender el régimen económico y fiscal canario con la mayor firmeza, como lo ha hecho el señor Aznar en la cumbre de Amsterdam, y que es un problema de Estado. Si eso lo entienden también el Grupo Socialista y otros grupos parlamentarios, yo creo que vamos a avanzar. Sugeriría que se hablara con el señor

Santer, con Van Miert, y que pronto cerráramos ese elemento que es parte de nuestra identidad como pueblo. Y es que la identidad como pueblo no nace de ningún sentimiento especial, nace de una realidad geográfica —estamos a 1.000 kilómetros de distancia, con diferencia de horas— y eso exige un tratamiento diferenciado y particular. Si no se nos da y se nos otorga un tratamiento de territorio continental, nos destrozan como pueblo y Canarias no tiene futuro. Es una cuestión básica para tener un sentido de política de Estado, que ha explicado muy bien el señor Rato en el sentido de que los hechos diferenciales, cuando son esenciales y constitucionales, son parte de la política de Estado de España.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Mauricio.

Señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): Gracias, señor presidente; gracias, señor Mauricio. Muy brevemente.

He tratado de explicar, por segunda vez —ayer por la mañana y hoy otra vez—, la evolución de las obligaciones reconocidas del año 1997 y no me extrañaría nada que tuviera que seguirlo explicando, pero no me siento nada incómodo haciéndolo, aparte de que es mi obligación.

En cuanto a los déficit ocultos o no, un gobierno va saneando partidas. El señor Mauricio ha mencionado antes, y lo ha vuelto hacer ahora, la Seguridad Social. Durante el debate de ayer dije claramente que en el ejercicio de 1996 habíamos tenido un problema muy serio de 500.000 millones de pesetas, lo cual tiene su explicación. Pensemos que el préstamo del Estado a la Seguridad Social, previsto en los presupuestos de 1995, había sido de 440.000 millones de pesetas y que el Gobierno, que estaba en funciones en enero de 1996, lo redujo a 276.000 millones de pesetas sin ninguna explicación. Además de eso, ni siquiera se había previsto la revisión del error de inflación de 1995, que había sido considerable —del 3,5 por ciento, que era el que se había previsto, al 4,4 por ciento, que fue en realidad—, que obligaba por la Cámara a compensar a los pensionistas, y esa cantidad tampoco estaba, además de una mala presupuestación de las cuotas para 1996. Todo eso tuvo sus consecuencias y la gestión de la Seguridad Social, en el año 1996, se saldó con un déficit del 0,5 por ciento, equivalente al 0,5 por ciento del producto interior bruto. Pues bien, en el año 1997 ese déficit será del 0,2, y en el año 1998, del 0,16. No hay datos más claros del saneamiento de la Seguridad Social y de la desaparición de déficit ocultos. En menos de dos años vamos a reducir un déficit, que era del 0,5, a 0,16. Los ciudadanos pueden estar satisfechos de la

solidez que está adquiriendo nuestro sistema de Seguridad Social, a lo que hay que añadir el hecho de que, en este año ya, la financiación de la sanidad va a ser notablemente superior por parte del Estado, por lo que habrá una reducción del 48,5 por ciento de las cuotas que antes se dedicaban a sanidad y que ahora van a dedicarse a la financiación total del sistema de Seguridad Social. **(El señor vicepresidente, Fernández-Miranda y Lozana, ocupa la Presidencia.)**

Como decía ayer, desde el punto de vista político, el que nuestro sistema de Seguridad Social camine hacia una situación de equilibrio presupuestario o de superávit, porque las cuotas financien la totalidad de las prestaciones contributivas, sobre todo pensiones, es la mejor garantía de que nadie podrá nunca plantearse ninguna política de recorte de pensiones públicas, porque el gran argumento de aquellos que plantean recortes de las pensiones públicas es el equilibrio de la Seguridad Social. Equilibremos la Seguridad Social y, con eso, habremos cerrado la puerta a cualquier argumento que pretenda reducir las pensiones públicas. Eso es el Pacto de Toledo, eso es lo que esta Cámara acordó la legislatura pasada y lo que esta Cámara está ejecutando en la siguiente legislatura. Creo que ésa es una de las cosas de las que debemos estar satisfechos, y la debemos considerar como un logro de todas las fuerzas políticas porque ésa es la verdad.

Desde el punto de vista de la sanidad, no quiero añadir nada más a lo que ya he dicho. La población, señor Mauricio, depende de las comunidades autónomas. El Gobierno central es neutral porque la población no es más que un criterio de reparto. Las comunidades autónomas podrán elegir la población o lo que quieran. En sanidad tiene bastante sentido que la población juegue un papel, lo ha jugado siempre y parece lo lógico. Parece que la edad puede ser un criterio lógico, pero otras cosas pueden jugar también un papel.

Desde el punto de vista de la posición del Gobierno central, que es nuestra responsabilidad y que, como es natural, queremos ejercer equitativamente, los criterios de reparto son, sobre todo, una cuestión de las comunidades autónomas. Lo que las comunidades autónomas disputan más duramente con el Gobierno central son las cuestiones financieras. Respecto a cómo se reparten éstas, el Gobierno central está tratando de aunar posiciones. Espero que las posiciones sean comunes en un momento determinado. Estoy seguro de que será así y nosotros haremos esfuerzos para que sea así en lo que podemos aportar, que es sobre todo financiación, pero también requiere que las comunidades autónomas acepten las distintas realidades y necesidades de cada una de ellas.

Tengo que decir que eso también me parece más que factible, porque todo el mundo es realista y se da cuenta de que aquí o gana la sanidad pública o es muy difícil que alguien se pueda llevar algo que los demás no puedan aceptar. Partiendo de esa base, que es rea-

lista, el Gobierno es optimista en esa consecución de un acuerdo sobre sanidad asumible por todas las comunidades autónomas. Sobre los criterios de reparto, el Gobierno, como es natural, va a buscar un mínimo común denominador, o un máximo común denominador, como quiera llamarlo, que nos permita cerrar un acuerdo satisfactorio para todos, lo que quiere decir satisfactorio para los ciudadanos españoles y para la sanidad pública española.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente. **(El señor Mauricio Rodríguez pide la palabra.)**

Señor Mauricio, sabe S. S. que el turno de réplicas y contrarréplicas ha finalizado. Tiene S. S. la palabra, durante tres minutos, para matizar algo que no haya sido tratado previamente.

El señor **MAURICIO RODRÍGUEZ**: Incluso más brevemente, señor presidente. Sólo quiero insistir en que depende de las comunidades autónomas y que llegaremos a un acuerdo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. Sin duda, llegaremos a un mejor acuerdo si comunidades que se han colocado siempre en un terreno victimista, como el caso de Andalucía, tienen una actitud más constructiva porque saben que se están jugando, entre otras cosas, mucho dinero, como nos lo estamos jugando los canarios y todos los demás.

Lo que está claro es que no puede haber cualquier acuerdo porque rompería el acuerdo general de la sociedad española y, en principio, el acuerdo básico que está actualmente en la ley es el criterio básico de la población con pequeñas correcciones. Esa corrección en ningún caso puede perjudicar a las comunidades que han tenido mayor crecimiento de población actualizado. Nunca vamos a aceptar que el criterio de población se aplique sobre lo que era la población española hace diez años, porque estamos hablando de un criterio de financiación para los próximos cuatro; figúrense ustedes que, en el 2001, se estuviera hablando de la población de 1998. Esto es absolutamente impensable y el señor Rato lo sabe. Yo comprendo que, como consejero de Economía y Hacienda que tiene que presidir el Consejo de Política Fiscal y Financiera, tenga una actitud de prudencia y espere que le den el acuerdo para quemarse lo menos posible. Lo acepto, me parece muy bien. Pero, al final, el Estado no asume lo que los demás dicen, porque el Estado es algo que está por encima de la suma de las comunidades autónomas españolas, ya que, si no, estamos hablando de un Estado confederal, señor Rato, y creo que en eso todavía no estamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor Mauricio.

El señor vicepresidente.

El señor **VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (De Rato Figaredo): El señor Mauricio plantea que la prudencia del Gobierno sea por no querer quemar o por trasladar responsabilidades. Yo creo que no es para tanto. La prudencia del Gobierno no es más que prudencia. La prudencia del Gobierno es lo mejor que podemos aportar a este debate.

No me cabe duda alguna de que, independientemente de cuál sea el acuerdo, los defectos del mismo serán siempre imputables al Gobierno de la nación, y todo el mundo los achacará desde sus posiciones políticas. No sé si entra dentro de la lógica, pero sí de la experiencia. Por lo tanto, no me hago ninguna ilusión de que la prudencia vaya a ser evitar críticas. Lo que sí creo es que la prudencia puede garantizar acuerdos. En este momento, precisamente porque la responsabilidad en España es del Gobierno de la nación y porque estamos en un Estado de las autonomías, que es lo que queremos tener, el Gobierno es responsable y plenamente consciente. Pero la prudencia, en este caso, es clara asunción de responsabilidades y la asunción de responsabilidades para nosotros es que haya un acuerdo, no que podamos levantar banderas en este momento que puedan imposibilitar el acuerdo. En ese sentido entiendo la prudencia y estoy convencido de que los hechos me darán la razón. Habrá acuerdo y seguro que las críticas se ponen donde se tienen que poner, en el Gobierno de la nación, que es el responsable.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández-Miranda y Lozana): Muchas gracias, señor vicepresidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Grandes.

El señor **DE GRANDES PASCUAL**: Señor presidente, señoras y señores diputados, mi grupo va a votar en contra de las enmiendas de totalidad presentadas por los grupos de la oposición. Quiero expresar que lo vamos a hacer sin ningún género de dudas, porque no aprobar los presupuestos supondría parar un proceso de crecimiento que está creando empleo de manera constante y que está consiguiendo mejorar los niveles de bienestar de todos y cada uno de los ciudadanos. Pero, además, nuestro voto tendrá el significado positivo de apoyo al proyecto de ley de presupuestos y a la llamada ley de acompañamiento desde la convicción profunda de que contiene las medidas que necesita España.

Comprendo que las enmiendas de totalidad forman parte de la dinámica parlamentaria. Desde luego, lo que hoy necesitan los ciudadanos españoles es la aprobación de este presupuesto para seguir en la línea que se comenzó desde hace 18 meses, cuando asumió la responsabilidad de Gobierno el presidente Aznar. Dicho esto, mi grupo estará abierto durante el trámite

parlamentario a debatir y consensuar todo tipo de propuestas y enmiendas que se hagan desde los distintos grupos y tengan por objeto mejorar el contenido de la ley de presupuestos y de la ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Confieso, señorías, que oyendo a los portavoces de la oposición he echado en falta ofertas serias y alternativas. Para ser sincero, sí ha habido alguna oferta alternativa, la de Izquierda Unida; oferta alternativa distinta que no compartimos. Para no faltar a la verdad, es cierto que, aun planteada en términos de devolución, contiene un discurso distinto. Creo que es bueno que la oposición no se limite a decir que no a lo que el Gobierno trae a esta Cámara, sino que ponga encima de la mesa propuestas alternativas que permitan debates más fructíferos. Quizás es que no tiene o no ha sabido expresar más allá que la negativa habitual. No obstante, hay que destacar que ningún grupo, como aquí se ha destacado, ha planteado algún tipo de descalificación global a los presupuestos.

El presupuesto tiene tan pocos flancos sobre los que atacar que algunos han tenido que acudir, no al estudio de los 54 tomos donde se expresan los presupuestos, sino a tres folios de un informe interno del Gobierno, traído fuera del contexto temporal, defectuoso y corregido por su propio autor de una forma inmediata, garantizando, como así lo ha expresado, la coherencia y la consecución de los objetivos que permite el presupuesto.

Estos presupuestos garantizan la continuidad de la senda de la recuperación económica y el crecimiento del empleo, y procuran hacerla estable y sostenida en el tiempo. Si la oposición no tiene más camino para atacar a los presupuestos que elevar una anécdota al rango de categoría, flaco discurso y flaco bagaje argumental contra el rigor, la responsabilidad y la categoría —permítanme que haga el elogio— que ha tenido el fondo y el tono del discurso del vicepresidente segundo defendiendo aquí los presupuestos del Gobierno. Y digo categoría, que no otra expresión desafortunada que ayer utilizara un líder nostálgico para calificar su discurso, quizás echando de menos el estar aquí y no tener que hacer las declaraciones en los pasillos.

Señorías, después de un año y medio de Gobierno ya se pueden medir los resultados obtenidos, y en base a ellos se sustenta nuestro apoyo sin fisuras a estos presupuestos. Finalizado 1997, y con resultados todavía provisionales pero que se acercan a los definitivos, podemos afirmar que se han cumplido los objetivos que nos trazamos el año pasado al aprobar los presupuestos de 1997. El Partido Popular diseñó una alternativa económica en la oposición, la aplicó cuando asumió las responsabilidades de Gobierno y los resultados han sido la consolidación y un proceso de crecimiento que ha permitido crear empleo, configurar un sistema tributario más justo, comenzando el camino de rebaja de los impuestos, y mejorar todos los niveles de bienestar social.

Durante mucho tiempo se nos ha criticado la imposibilidad de aplicar nuestro programa. Sin embargo, se observa que los resultados de su aplicación son aún mejores de lo anunciado. No pedimos el aplauso de la oposición, pero sí, por lo menos, el reconocimiento de que el modelo está consiguiendo los objetivos que coherentemente trazamos en su día. Durante 1997 se van a crear más de 300.000 puestos de trabajo, superando la cifra media de los países de nuestro entorno y casi duplicando las cifras de 1996. Todavía nos queda un largo camino por recorrer, pero las estimaciones sobre los próximos años nos hacen ser optimistas en este punto. En tres años, desde 1996 hasta 1998, se van a crear más de 800.000 puestos de trabajo en España. A algunos les sonará esta cifra, pero éstos son hechos y aquéllas fueron palabras.

El empleo es el gran objetivo que tiene toda la sociedad europea, pero es especialmente importante en nuestro país donde, en 1996, cuando empezamos a gobernar, la situación era dramática. Nuestra tasa de paro duplicaba la tasa de paro comunitario, el 21,7 por ciento frente al 10,8 por ciento. A la conferencia sobre empleo, que se celebrará en el mes de noviembre en Luxemburgo, el Gobierno de España se presenta con un bagaje ejemplar y con una política que ya ha encontrado la aceptación y el respaldo del resto de los países europeos.

Señorías, España, a diferencia del resto de los países europeos, está realizando su contención presupuestaria creando empleo. Tal afirmación no la hacemos desde el voluntarismo, sino desde el dato irrefutable. El Gobierno se presentó a esta Cámara hace un año anunciando un objetivo de crecimiento del 3 por ciento. Desde los bancos de la oposición se nos decía que era un objetivo inalcanzable con las medidas que se fijaban en los Presupuestos Generales del Estado, y en eso basaban su crítica de falta de credibilidad. Desde algunos observatorios económicos se manifestaba que el objetivo del Gobierno se encontraba en la parte más optimista de la horquilla del crecimiento. Hoy, señorías, sabemos que España va a crecer alrededor del 3,2 por ciento, se ha revisado al alza la previsión y se puede asegurar que vamos a crecer más que la media del resto de los países de la Unión. Hemos conseguido alcanzar, a través de una rigurosa convergencia nominal, una mayor convergencia real, que es lo que de verdad interesa a la ciudadanía. Mejorar las tasas de empleo y la renta per cápita son los objetivos finales que este Gobierno se propone. El equipo económico del Gobierno del presidente Aznar lo está consiguiendo, y lo está haciendo sin necesidad de recalentar la economía. Las cuentas, señorías, mal que les pese a algunos, salen.

Este crecimiento se diferencia notabilísimamente del que se produjo en España desde 1986 hasta 1989. Efectivamente, se creció y se creó empleo, pero era un crecimiento artificial e insostenible. Muestra de ello eran los tipos de interés que entonces existían, por en-

cima del 15 por ciento. Actualmente la economía está creciendo sin ningún desequilibrio y eso hace que el crecimiento sea sostenible en el futuro. Los bajos tipos de interés que actualmente se sitúan por debajo del 6 por ciento marcan la diferencia, la confianza en nuestra economía.

Esto, señorías, ha sido posible gracias a una rigurosa política presupuestaria. Hemos pasado de un déficit público situado por encima del 6,5 del producto interior bruto —6,6, en 1995— a un déficit público del 3 por ciento en 1997. Además, en el primer presupuesto del Gobierno del Partido Popular se ha conseguido el objetivo de déficit público sin necesidad de aplicar ningún recorte durante el ejercicio. Aún suenan en los oídos de los ciudadanos las agoreras palabras del antiguo presidente del Grupo Parlamentario Socialista y de otros portavoces autorizados amenazando sobre la necesidad de aprobar recortes drásticos en los gastos públicos a lo largo del ejercicio. Ninguna de esas premoniciones ha sido cierta. Se han mejorado los niveles de ingresos y se han cumplido rigurosamente las obligaciones de gasto.

Recordarán SS. SS. las críticas de la portavoz socialista cuando decía que se iba a perder medio billón de pesetas de recaudación. Hoy eso suena a estridencia, simplemente a estridencia. Se han vigilado los gastos públicos, gracias, en primer lugar, a la voluntad política de gastar menos y gastar mejor, evitando derroches innecesarios y se ha demostrado que era compatible bajar los impuestos, controlar el gasto público y mejorar las prestaciones sociales. La Ley de disciplina presupuestaria, aprobada el año pasado en esta Cámara, ha supuesto el marco correcto para evitar el tradicional derroche del gasto que se producía en los gobiernos anteriores debido, fundamentalmente, a la falta de control. El Gobierno ha logrado ajustar los gastos a los ingresos previstos, lo cual ha sentado las bases para dar sostenibilidad al proceso. En ejercicios futuros se conseguirá rebajar de manera muy importante los tipos de interés, por encima del 10 por ciento a finales de 1995 y a menos del 6 por ciento actualmente, y la prima de riesgo, de 400 puntos el 4 de marzo de 1996, ha pasado a menos de 40 al día de hoy.

Señorías, bajos tipos de interés significa mejora en el bienestar de los ciudadanos, que pagan menos cuando tienen que firmar una hipoteca o pedir un crédito al consumo, y mejorar las bases de la economía, porque los créditos para la inversión empresarial son mucho más bajos. El mantenimiento y la mejora del bienestar social suponen uno de los mayores logros de este Gobierno, dadas las circunstancias adversas de las que partíamos cuando asumimos las responsabilidades. Asegurar el poder adquisitivo de las pensiones, la mejora de la sanidad y de la educación, no es posible si la economía no funciona. Al día de hoy estos pilares, señorías, de la sociedad del bienestar están asegurados porque contamos con una economía fuerte y equilibrada. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

Finalmente, como logro de primera magnitud de los presupuestos del año anterior, nos encontramos con la satisfacción y el orgullo de comprobar que ya nadie duda de nuestra entrada en la Unión Económica y Monetaria. Hace tan sólo un año sólo se cumplía un criterio y hoy cumplimos todos y cada uno de ellos. Con los presupuestos para 1997 teníamos que ascender a la primera división europea y con los de 1998 debemos procurar situarnos en la cabeza de la clasificación y ya ha empezado a recibir los beneficios de la Unión Económica y Monetaria.

Señorías, si es verdad que por sus frutos los conoceréis, hoy sabemos que el Gobierno del Partido Popular sabía lo que quería hacer y lo ha realizado con rigor. Ha logrado que los ciudadanos y la sociedad española gocen de mayor bienestar. Podemos pedir a la oposición con total autoridad que no siga sembrando dudas que han quedado absolutamente disipadas con los resultados de este año.

En 1998 hay que seguir por la misma senda, no hay que bajar la guardia; hay que continuar esforzándonos para alcanzar las metas trazadas. El proyecto de presupuestos para 1998 es una buena muestra de ello. En ese sentido, los objetivos para 1998 serán continuar por el camino comenzado y sustentarlos en dos pilares: primero, en la seriedad y en el rigor de la política presupuestaria, haciendo que se convierta en un instrumento adecuado para la consolidación del crecimiento y la generación de empleo; segundo, en la mejora de las prestaciones sociales. Se dota de mayores recursos al sistema sanitario, a la educación y a las políticas activas de empleo, a la cooperación y a la política social, con el fin de alcanzar mayores niveles de protección de todos los ciudadanos.

Este Gobierno, señorías, está comprometido con los ciudadanos españoles para que lleguen a tener una renta per cápita y un nivel de empleo y de bienestar similar al del resto de los ciudadanos europeos. Me parece muy importante reseñar que los proyectos que hoy debatimos, en primer lugar, consolidan el crecimiento y la generación de empleo, y esto se pone de manifiesto por la continua reducción del déficit público; la dinamización de las inversiones públicas, que aumentan por encima de la tasa de crecimiento; el esfuerzo inversor en investigación y desarrollo, un aumento de un 32 por ciento con el fin de mejorar la competitividad; las políticas activas de empleo, cuyo esfuerzo financiero asciende a casi medio billón de pesetas, destacando el relativo a los contratos indefinidos y, finalmente, la política de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que tendrán un nuevo marco de fiscalidad y se beneficiarán de la reducción de los tipos de interés. En segundo lugar, introducen mayor rigor en el gasto corriente, garantizando la reducción del déficit público. Y, en tercer lugar, dedican mayor atención a los gastos sociales, entre los que se incluyen las mayores aportaciones al sistema sanita-

rio, a la educación y se asegura el poder adquisitivo de las pensiones.

Estamos, señorías, ante un proyecto sostenible, solidario y que goza de gran credibilidad. Son sostenibles porque se han afrontado las reformas necesarias en la Administración pública, en el gasto y en los sectores más rígidos para garantizar que perduren en el tiempo y que el crecimiento económico llegue al mayor número de personas posible. Son solidarios porque las políticas sociales ocupan un lugar preferente en este presupuesto, a través del mayor esfuerzo financiero en partidas como la sanidad, la educación y las pensiones. Es importante señalar el hecho de que la estabilidad entendida como menor inflación y menores tipos de interés, afecta en mayor medida a las rentas más bajas. Son creíbles, señorías, porque este Gobierno ha cumplido sus deberes y ha ejecutado estrictamente la aplicación de su modelo de política económica. De hecho, señorías, los ciudadanos y los mercados ya han aprobado estos presupuestos y el propio gobernador del Banco de España los ha bendecido, valga la expresión, bajando los tipos de interés.

Concluyo. Nuestro grupo parlamentario va a dar el apoyo a estos presupuestos y nos gustaría que durante el trámite parlamentario se aportaran ideas. Nosotros estamos abiertos al consenso y al debate sincero de cuantas iniciativas se formulen desde el rigor y desde la responsabilidad.

Toda aportación constructiva de los demás grupos será bien recibida por nosotros, si ello va a ayudar a la mejora de la economía y del bienestar social.

El reto en el que nos encontramos inmersos tiene una trascendencia histórica para nuestro país. Hemos conseguido subirnos al tren de la Unión Económica y Monetaria y, a partir de ahora, tenemos que entrar en el grupo de cabeza de los países europeos, porque sólo así garantizaremos unos altos niveles de bienestar a los españoles.

Estamos, señorías, en el buen camino y, como portavoz, quiero expresar mi felicitación pública al Gobierno, en nombre de todas las diputadas y diputados de mi grupo, por el esfuerzo realizado y los logros obtenidos en este primer año de Gobierno, en la seguridad de que los presupuestos de 1998 serán un instrumento eficaz para seguir en la senda de la solidaridad y el bienestar de los ciudadanos y la prosperidad de España.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor De Grandes.

#### **PRÓRROGA DE PLAZO:**

— **SUBCOMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE UN INFORME QUE SIRVA DE BASE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO MODELO POLICIAL. (Número de expediente 154/000012)**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, antes de someter a votación las enmiendas de totalidad a los proyectos de ley que han sido presentados y debatidos, querría recabar el parecer del Pleno, si es posible por asentimiento, para la prórroga del mandato que el propio Pleno otorgó al trabajo de alguna subcomisión.

En primer lugar, solicita prórroga hasta el final del periodo de sesiones la subcomisión que estudia el nuevo modelo policial. ¿Lo aprueba así el Pleno? (**Asentimiento.**) Muchas gracias. Se entiende aprobado por asentimiento.

— **SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LOS ESPAÑOLES QUE VIVEN FUERA, ASÍ COMO LA DE LOS INMIGRANTES Y REFUGIADOS QUE HAN LLEGADO A NUESTRO PAÍS; CONOCER A FONDO SUS NECESIDADES Y REIVINDICACIONES PRIORITARIAS, PROPONER LAS MEDIDAS —LEGALES Y SOCIALES— QUE SEA CONVENIENTE ADOPTAR PARA CONSEGUIR SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS EXISTENTES. (Número de expediente 154/000009)**

El señor **PRESIDENTE**: También solicita prórroga, hasta finalizar el periodo de sesiones en curso, la subcomisión que estudia el problema de inmigrantes y refugiados. ¿Lo aprueba así el Pleno? (**Asentimiento.**) Gracias, señorías.

— **SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LA SITUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, PROCEDENTE DE LAS CENTRALES TÉRMICAS DE NUESTRO PAÍS Y LAS POSIBLES ZONAS AFECTADAS. (Número de expediente 154/000013)**

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, solicita una prórroga más limitada, hasta el día 11 de diciembre, es decir, un mes más de lo acordado inicialmente por el Pleno, la subcomisión que estudia el control de la con-

taminación atmosférica. (**Asentimiento.**) Se entiende también aprobado por asentimiento. Muchas gracias.

**DEBATES DE TOTALIDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS: (Continuación.)**

— **PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1998. (Continuación.)**

— **PROYECTO DE LEY DE MEDIDAS FISCALES, ADMINISTRATIVAS Y DEL ORDEN SOCIAL. (Continuación.)**

El señor **PRESIDENTE**: Sometemos a votación, en primer lugar, las enmiendas de totalidad, de devolución todas ellas, al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 159; en contra, 179; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas de totalidad al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998.

Enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Comienza la votación. (**Pausa.**)

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 340; a favor, 159; en contra, 179; abstenciones, dos.**

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazadas las enmiendas de totalidad de devolución al proyecto de ley de medidas fiscales, administrativas y del orden social.

Se levanta la sesión.

**Eran las doce y diez minutos del mediodía.**